AYUNTAMIENTO
DE
TIELMES

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2015

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. Miguel López del Pozo

SRES. CONCEJALES:
D. Miguel Ángel Barbero Moreno
D. Alfonso García Barbero

SRA. SECRETARIA
Dña. Cristina Castelos Maceiras

En la Villa de Tielmes, en la Casa Consistorial, siendo las 19:30 horas del día 25 de Junio de 2015, reunidos los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión de la Junta de Gobierno Local. Y habiendo quórum suficiente en primera convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente abrió la Sesión tratándose los siguientes puntos en el Orden del Día:

I.- CONSTITUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se comunica a esta Junta de Gobierno que por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de Junio de 2015 se aprobó lo siguiente:

"Primero.- La Junta de Gobierno, presidida por esta Alcaldía, estará integrada por tres concejales, número de concejales no superior al tercio del número legal de los que integran la Corporación.

Segundo.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tielmes a los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

1.- 1er Teniente de Alcalde, D. Miguel Ángel Barbero Moreno.
2.- 2º Teniente de Alcalde, D. Alfonso García Barbero.

Tercero.- La Junta de Gobierno tendrá asignada las siguientes atribuciones:

a) La asistencia permanente a la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones.
b) Las atribuciones que la Alcaldía le delega y que son:

b1.- Otorgar las Licencias Urbanísticas de Obra y Primer Ocupación.
b2.- La solicitud de Subvenciones que no sean de competencia de otro Órgano Municipal."

II.- APROBACIÓN LICENCIAS URBANÍSTICAS.

-. Solicitud de Licencia de Obra Mayor a instancias de D. Félix Sánchez Gallego para reforma de cubierta: demolición y ampliación de cubierta en vivienda ubicada en la C/ Real Nº 61, Expdt. Nº 16/2015. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de Dña. Mª Gloria López del Pozo, para instalación de puerta metálica en Paseo de la Estación Nº 5, Expd. Nº 19/15. Sometida a debate y votación se acuerda aprobarla por dos votos a favor y una abstención emitida por D. Miguel López del Pozo.

-. Solicitud de Licencia de Obra Mayor a instancias de D. Sergio Redondo Rincón para ampliación de vivienda unifamiliar y piscina en la C/ Oeste Nº 5, Expdt. Nº 21/2015. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancia de D. Gabino Gálvez Moya para reforma de baño, cambio de bañera por plato de ducha y poner azulejos, en vivienda ubicada en la C/ Norias Nº 18, Expdt. Nº 22/15. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancia de la Comunidad de Propietarios C/ Cercado Nº 18, para la reparación de jardineras en Finca ubicada en la C/ Cercado Nº 18, Expdt. Nº 23/15. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Jacinto Martínez Sánchez-Campíns para raspado y reparación con mortero de cemento, aplicación de puente adherente y pintado de pared en vivienda ubicada en C/ Real Nº 5, Expdt. Nº 24/15. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

III.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES

Sometida a debate y votación la propuesta que se eleva a la Junta para su aprobación, por unanimidad se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar solicitud de subvención para las actuaciones de apoyo y fomento de actividades taurinas en 2015, de acuerdo con la Orden 1286 bis/2015, de 3 de junio, *(*Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid - Núm 147, de 23 de junio de 2015*)* de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno por la que se convocan para el año 2015 las subvenciones destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid, que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas, y se aprueba la convocatoria para el año 2014, por importe de 12.000 € (DOCE MIL EUROS) para la financiación de las actividades taurinas a celebrar en el municipio de Tielmes durante el citado año 2.015.

SEGUNDO: Habilitar al Sr. Alcalde, D. Miguel López del Pozo, para la firma de cuantos documentos se deriven del presente acuerdo.

Y sin más asuntos que debatir en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la Sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo del Acta, siendo las 19:50 horas, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE